

RESOLUCION NUMERO_223
(15 de abril de 2016)

Por la cual se realiza una adición al Presupuesto Ingresos y Gastos de la Unidad de Salud de Ibagué Vigencia Fiscal 2016

LA GERENTE DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE

En uso de sus facultades legales contenidas en la Ley 100 de 1993, el Decreto 115 de 1996 y el artículo 14 del Acuerdo N° 010 de Junta Directiva; y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la ley 100 de 1993 por medio de la cual se crea el sistema de seguridad social integral y la Ley 1122 del 09 de enero de 2007 se debe atender las necesidades del servicio.

Que el ARTICULO DECIMO SEGUNDO del Acuerdo No.010 del 23 de noviembre de 2015, por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad de Salud de Ibagué ESE para la vigencia fiscal 2016, autoriza al gerente de la entidad "(...) para realizar adiciones, reducciones, y traslados presupuestales durante la vigencia fiscal, mediante resolución motivada, en aras de obtener celeridad en los procesos de ejecución presupuestal y proceso de contabilización y pagos"

Que la Alcaldía de Ibagué, firmò con la Unidad de salud de Ibagué, mediante Contrato Interadministrativo N° 0280 del 08 de abril de 2016, la ejecución del Plan de Acción de Prevención de Zoonosis y Vectores para la presente vigencia, por valor de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$1.254.090.677).

Que los recursos del contrato anteriormente mencionado deben ser adicionados al Presupuesto de Ingresos y gastos de la presente vigencia, para su correcta ejecución

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la Vigencia Fiscal 2016, en la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$1.254.090.677), de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCION NUMERO 223
(15 de abril de 2016)

Por la cual se realiza una adición al Presupuesto Ingresos y Gastos de la Unidad de Salud de Ibagué Vigencia Fiscal 2016

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
110106	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	1,254,090,677
TOTAL ADICION		1,254,090,677

ARTICULO SEGUNDO.- Adicionar el Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2016, en la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/C (\$1.254.090.677). de acuerdo al siguiente detalle:


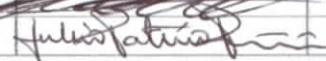
RUBRO	DENOMINACION	VALOR
22010202	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA - GASTOS CAMPAÑAS MASIVAS	1,036,042,986
22010103	COMPRA INSUMOS Y OTROS BIENES CAMPAÑAS MASIVAS	155,343,157
2102030101	MATENIMIENTO HOSPITALARIO BIENES	10,000,000
2102030102	MATENIMIENTO HOSPITALARIOSERVICIOS	10,000,000
2102030201	MATENIMIENTO HOSPITALARIO BIENES	20,000,000
2102030202	MATENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS	22,704,534
TOTAL ADICION		1,254,090,677

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Ibagué a los quince (15) días del mes de abril de 2016


ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY
 Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	SANDRA PATRICIA ZUTTA RAMIREZ		
Revisado por	JULIA PATRICIA RINCON DEL CAMPO		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			